

preceptuado en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los efectos oportunos. En Mérida, a 20 de diciembre de 2004. El Presidente del CJEx. Fdo.: Óscar Aliás Domínguez.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Suministro de 20 desfibriladores semiautomáticos, portátiles”.
Expte.: CS/00/63/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales.
- c) Número de expediente: CS/00/63/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 20 desfibriladores semiautomáticos, portátiles.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 123, de 23/10/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 36.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de diciembre de 2004.
- b) Contratista: Vimédica Clinic MC, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 36.000,00 euros.

Mérida, a 17 de diciembre de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 15 de diciembre de 2004 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 560/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 560/2004.

Denunciado: D. Óscar Durán Ruano.

Domicilio: Plaza de la Libertad, nº 2-5-1ª. Granollers (Barcelona).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Ceclavin.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2004. La Delegada del Gobierno P.D. Resol. 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2004 sobre convocatoria para la provisión de 5 plazas de Técnicos de Administración General.

Publicado en el D.O.E. nº 111, de 23 de septiembre pasado el anuncio sobre la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Publicada en el B.O.P. nº 230, de 1 de los corrientes, la rectificación de las bases de citada convocatoria.

Se hace público para general conocimiento; siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2004, modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, "Ordenación de terrenos Finca La Bomba, (corrección de M.P. NN.SS., Ampliación Polígono Industrial aprobada el 1 5/03/04) se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia, (último en que se publique), durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, a 21 de diciembre de 2004. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2004 sobre convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso oposición mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz nº 231, de 2 de diciembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición por promoción interna, de una plaza de administrativo

de administración general, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Higuera de Vargas, a 21 de diciembre de 2004. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANDRINO GULLÓN.

AYUNTAMIENTO DE CAMINOMORISCO

EDICTO de 17 de diciembre de 2004 sobre modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad, promovida por D. Amable Iglesias, D^a Montaña Sánchez y D^a M^a de los Ángeles Domínguez que afecta a dos franjas de terreno a ambos lados de la carretera de acceso a la Población, de acuerdo con la legislación vigente, se somete a información pública, por plazo de un mes, a efectos de presentación de reclamaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Caminomorisco, a 17 de diciembre de 2004. El Alcalde, GERVASIO MARTÍN GÓMEZ.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2004 sobre la viabilidad de transformación del polígono 17 de las Normas Subsidiarias.

En sesión extraordinaria de 12 de abril de 2004, con el quórum legal exigido al efecto de la mayoría absoluta, el Ayuntamiento-Pleno ha adoptado acuerdo, cuyo contenido íntegro es el que sigue, sometiéndose a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas: